Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION	Evaluación de Consistencia y Resultados del
1.1 Nombre de la evaluación:	Fondo de Aportaciones para la Educación
	Tecnológica y de Adultos (FAETA), Colegio
	Estatal CONALEP Colima.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	05/12/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación	30/04/2018
(dd/mm/aaaa):	3,3,7,222
1.4 Nombre de la persona responsable de darle segu	imiento a la evaluación y nombre de la
unidad administrativa a la que pertenece	,
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unided administrative	Secretaría de Planeación y Finanzas,
Unidad administrativa:	Dirección General de Planeación y Control
	Evaluar la consistencia y orientación a
	resultados del Fondo de Aportaciones para
	la Educación Tecnológica y de Adultos,
1.5 Objetivo general de la evaluación:	FAETA por medio del Programa Educación
	Tecnológica con la finalidad de proveer
	información que retroalimente su diseño,
	gestión y resultados.
	Analizar la lógica y congruencia en
	el diseño del programa, su vinculación con
	la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la
	normatividad aplicable, así como las
	posibles complementariedades y/o
	coincidencias con otros programas
	federales;
	Identificar si el programa cuenta
	con instrumentos de planeación y
	orientación hacia resultados;
4 COLINI AND	Examinar si el programa ha definido
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	una estrategia de cobertura de mediano y
	de largo plazo y los avances presentados en
	el ejercicio fiscal evaluado;
	Analizar los principales procesos
	establecidos en las Reglas de Operación del
	Programa (ROP) o en la normatividad
	aplicable; así como los sistemas de
	información con los que cuenta el programa
	y sus mecanismos de rendición de cuentas;
	Identificar si el programa cuenta
	con instrumentos que le permitan recabar
	información para medir el grado de

satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de "Términos de Referencia" (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL utilizando cuestionario y anexos que sirve para recolectar la información de los primeros seis capítulos del proceso de evaluación mencionados anteriormente. Asimismo para el análisis, se utiliza los criterios diseñados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el método Marco Lógico (ML), para la revisión v actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La perspectiva de análisis del Programa TECSO ubica el ámbito de la consistencia en la ejecución del programa con los capítulos de Diseño y Planeación. Esto se explica en función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa tendría que buscar 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal). Esto a su vez se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente bien sean Leyes, Lineamientos, Reglamentos, etc. así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento. El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los asuntos operativos donde la planeación debería funcionar: cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa. Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual intentamos

potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social. Es importante reconocer que hay un balance preciso en los TdR del CONEVAL en los dos ámbitos que se evalúan.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _X_ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique

Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:

- Diseño
- Planeación y Orientación a Resultados
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Percepción de la Población Atendida
- Medición de Resultados

Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML). La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
	Se encontró una desarticulación entre la planeación de metas y objetivos entre lo Federal y los respectivos instrumentos de planeación estatales, ya que el Programa a Mediano Plazo del Sistema Conalep, no considera el Plan Estatal de Desarrollo ni el Programa Sectorial de Educación.
	Falta de actualización del Programa a Mediano
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la	Plazo de Conalep.
evaluación:	Falta de estudios de pertinencia e impacto.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, de acuerdo con los temas del programa, estrateg	Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), gia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:	El PMP cuenta con un diagnóstico acertado de la situación de la Educación Media superior. Identifican programas complementarios de financiamiento. Realizan ejercicios de evaluación, a través de auditorías y evaluaciones a todos los Planteles de Colima Capacitan a sus docentes, pero se desconoce la asertividad. Generan información a partir de diversos formatos y la sistematizan en las plataformas en línea nacionales. Cuentan con un sistema en línea para el preregistro. Su clasificación del gasto coincide con la cuenta pública. Todos sus documentos normativos e informes se encuentran en línea, actualizados y se pueden descargar. Realiza juntas con los padres de familia y jefes de grupo para conocer la percepción de los servicios otorgados
2.2.2 Oportunidades:	Faltan documentos normativos que atiendan el contexto estatal. Replican la implementación de la Gestión para Resultados del modelo federal. Problematización deficiente del tema de la calidad educativa y deserción en el estado. No cuentan con una definición de población potencial, objetivo y atendida. Replican el PMP por lo que las metas y objetivos son nacionales y no se apegan totalmente a la realidad del estado. Existen tres MIR diferentes del Programa.

	A pesar de generar mucha información, no la
	utilizan en el proceso de planeación.
	No establecen los mecanismos necesarios para
	la atención de solicitudes de información.
	Deficiencias en el manejo de la información
	presupuestal.
2.2.3 Debilidades:	El CONALEP tiene la facultad de participar en la
	definición de la oferta de sus planteles.
	La reforma educativa puede generar demanda
	de los servicios del Colegio.
	Analizar la pertinencia de sus carreras tomando
	en cuenta la demanda productiva.
2.2.4 Amenazas:	Factores externos que propician la deserción
	escolar.
	La oferta de la opción técnica en Contabilidad
	en el estado es basta.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la	El Colegio Nacional de Educación Profesional
evaluación:	Técnica ha pasado por diversos cambios
	históricos. Desde su nacimiento se plantea
	como una institución educativa que busca
	formar profesionales técnicos ante las
	necesidades económicas y productivas del país.
	En la actualidad, el enfoque cambia para
	mejorar la oferta educativa a nivel media
	superior con sus dos modalidades, Técnico
	Profesional y Técnico Bachiller.
	Es importante señalar que a pesar de los
	esfuerzos de la institución por alcanzar sus
	objetivos planteados y de la descentralización
	de los recursos a través del ramo 33, CONALEP
	depende directamente de la toma de
	decisiones que se genere con el manejo de los
	recursos presupuestarios del Fondo de
	Aportación para la Educación Tecnológica y de
	Adultos (FAETA), la formulación establecida en
	la Ley de Coordinación Fiscal y la matrícula
	registrada en cada estado.
	Ante esto, Colima es uno de los estados con
	menor recurso distribuido para la ejecución de
	Educación Tecnológica a nivel nacional. Por lo
	que es de vital importancia realizar
	evaluaciones constantes para detectar las
	mejoras en los programas educativos y de esta
	manera apelar para una correcta distribución

de los recursos que beneficie a sus planteles.

Ante el decreto de obligatoriedad de la educación Media Superior, CONALEP cuenta con una gran oportunidad para mejorar y ampliar sus servicios educativos, así como atender la demanda de alumnos tanto en edad escolar de cursar este nivel como los que han rebasado dicha edad pero requieren de una adecuada certificación. Este es un elemento importante por considerar si la dependencia plantea en un futuro diseñar líneas de operación. Además, con ello el CONALEP Colima podría recuperar el sentido de contribuir a la reducción del rezago educativo tal como es uno de los objetivos centrales del FAETA.

Las líneas de operación permiten guiar el accionar del sistema, así como de cada plantel para que puedan alcanzarse los objetivos y propósitos planteados por la dependencia. Estos instrumentos deben contemplar un diagnóstico de la situación educativa actual en Colima, las necesidades productivas del estado y los índices de deserción escolar en los CONALEP de la entidad. No contar con ellos también repercute en una falta de claridad en la descripción de la población a atender por la dependencia. La dependencia no otorga suficiente información descriptiva sobre su potación potencial, objetivo y atendida. Actualmente la dependencia utiliza el Plan de Mediano Plazo 2013-2018 como herramienta normativa y de planeación, sin embargo, se detecta que este documento no corresponde de manera clara al Plan Estatal de Desarrollo ni al Subprograma de Educación Media Superior del estado, esto situación trae como consecuencia que el desarrollo de la Matriz de Indicadores no corresponda al PMP ni a los actuales requerimientos de la implementación del programa.

En cuanto a la Matriz de indicadores se detecta que existe una gran diversidad de documentos bajo distintos propósitos, Fines, Componentes y Actividades, por lo que se sugiere que la dependencia haga una revisión profunda de los documentos que publica y utiliza como herramientas de diseño, planeación, monitoreo e implementación.

Un claro ejemplo de ello es que, durante el análisis de la MIR entregada por la dependencia, se detectó que no se cuenta con los medios de verificación adecuados y que los indicadores no corresponden a la problemática que CONALEP Colima busca atacar.

Al no contar con un rumbo preciso del accionar de CONALEP en Colima la identificación de programas complementarios o coincidentes se vuelve demasiado amplia, sin embargo, esta puede ser una ventaja competitiva ante el resto de la oferta educativa del estado. Detectar con claridad estas complementariedades permitirá a la dependencia ofrecer un servicio que se diferencie de las otras opciones y que mejore la calidad educativa y que abone a la reducción de la deserción escolar.

Si bien, CONALEP Colima cuenta con herramientas pertinentes para la recolección de información sobre sus beneficiarios, no es posible asegurar que se realiza un correcto monitoreo del impacto del programa. Es aplaudible las herramientas de recolección de información, pero es necesario que esta información se sistematice para en un futuro contar con datos suficientes que orienten la toma de decisiones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Realizar una evaluación de diseño o de procesos para mejorar el sistema de planeación.

Mantener este sistema y utilizar la información generada por el mismo con fines de planeación Crear su propia base de datos para realizar diagnósticos y planeación.

Realizar estudios específicos técnicamente adecuados que permitan captar no sólo la satisfacción del estudiante sino otras dimensiones sociales y académicas de impacto del programa.

Generar instrumentos que cumplan con los criterios mínimos de planeación aplicables a las condiciones del estado.

Utilizar información generada en su sistema para identificar las problemáticas existentes en el estado y diseñar sus propios instrumentos de planeación.

Aterrizar los objetivos nacionales del PMP a la realizad estatal.

Revisar el diseño general del programa y ajustarlo.

Generan estrategias de atención integrales que busquen mitigar estos factores para disminuir la deserción escolar.

Realizar un estudio para conocer la demanda laboral y ajustar la oferta académica en función de esta.

Evaluar la pertinencia de su oferta actual a través de estudios del entorno económico Con la participación del sector productivo analizar la pertinencia de las opciones técnicas disponibles.

Procesar la información que generan con el fin de tener datos sobre las condiciones del estado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, generar los mecanismos de atención para las solicitudes de información.

Mejorar sus reportes de cuenta pública a través de una estrategia de registro centralizado de información y una estrategia centralizada de comunicación.

Realizar un diagnóstico similar para establecer el panorama de la situación de la Educación Media Superior en el estado de Colima

Generar un diagnostico que permita conocer la problemática a nivel estatal.

A partir del objetivo del programa, conceptualizar a la población, potencial, objetivo y atendida y realizar una cuantificación pertinente.

Replantear su población objetivo, para considerar a personas que a consecuencia de la reforma requieran certificarse en Educación Media Superior.

Gestionar participación con programas complementarios

Establecer una estrategia de capacitaciones derivada de un estudio que permita identificar las áreas estratégicas de formación a reforzar para establecer un programa de capacitaciones. Replicar el ejercicio de evaluación del plantel Colima con los otros dos planteles

Construir un acervo informativo propio.

Mantener actualizadas sus páginas web con los documentos normativos a nivel estatal.

4. DATOS DE LA INS TANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la	
evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
	5554404180
4.6 Teléfono (con clave lada)	5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) P ROGRAMA(S)	
	Educación Tecnológica del Colegio de
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Educación Profesional Técnica del estado de
	Colima
5.2 Siglas	Conalep
5.3 Ente público coordinador del (los)	Colegio de Educación Profesional Técnica del
programa(s)	Estado de Colima

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) pro	grama(s)
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) e	el(los) programa(s)
Federal Estatal X Local	
	Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
	Director Estatal y del Plantel 181 Colima
	MC. Martín Jesús Robles de Anda
5.6 Nombre de la(s) unidad(es)	Director del Plantel 313 Tecomán
administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo	Profr. Heriberto Leal Valencia
del (los) programa(s)	Director del Plantel 061 en Manzanillo
	Dirección Estatal de Conalep
	Dirección del Plantel 181 Colima
	Dirección del Plantel 313 Tecomán
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es)	Dirección del Plantel 061 "Profr. Gustavo
administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Alberto Vázquez Montes"
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unida	
programa(s) (nombre completo, correo electrón	·
	Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
Nombre:	directorestatalcolima@outlook.com
	312 31 3 27 80 y 312 31 4 38 88
Unidad administrativa:	Dirección Estatal de Conalep
	Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
	directorestatalcolima@outlook.com
Nombre:	312 31 3 27 80 y 312 31 4 38 88
Unidad Administrativa:	Dirección del Plantel 181 Colima
	MC. Martín Jesús Robles de Anda
	mrobles@ucol.mx
Nombre:	313 32 4 65 06
Unidad Administrativa:	Dirección del Plantel 313 Tecomán
	Profr. Heriberto Leal Valencia
	heleva64@hotmail.com
Nombre:	314 33 6 50 02
	Dirección del Plantel 061 "Profr. Gustavo
Unidad Administrativa:	Alberto Vázquez Montes"

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a t	res 6.1.3 Licitación Pública Nacional_X
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y	
Gestión Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación \$ 180,000	
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
	http://www.conalepcolima.com.mx/wp-content/uploads/2018/06/FAETA_EducacionTecnologica_2016_V_F.pd f
7.1 Difusión en internet	http://admiweb.col.gob.mx/archivos prensa/banco img/file 5b7dcd9 faac28 ECR FAETA EducaTecCONALEP2016.pdf
de la evaluación	
7.2 Difusión en internet	
del formato	Si http://www.conalepcolima.com.mx/resultado-de-la-evaluacion/